SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS DE VIVIENDA TRANSITORIA

CIUDAD: MANIZALES FECHA: 2 02 2022 ACTA N°:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Hotel		Aparta hotel		Complejo Turístico		Hostal	
Residencias		Hospedería		Centro Vacacional		Posadas	
Albergues	X	Alojamientos		Moteles		Amoblados	
Campamentos		Otro					

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA - UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL: HOGAR DE PASO MI JESUS
*CÉDULA / NIT: 35.455.524 *NUMERO DE INSCRIPCIÓN:
*NOMBRE COMERCIAL: HOGAR DE PASO MI JESUS
*DIRECCIÓN: CALLE 50A #26B-02 MATRICULA MERCANTIL:
*DEPARTAMENTO: CALDAS *MUNICIPIO: MANIZALES
Barrio: ARBOLEDA Vereda: — Comuna: — Localidad: —
Sector: Corregimiento: — Caserío: — UPZ: —
Otro: Cuál:
TELÉFONOS: 8909548 CORREO ELECTRONICO:
NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP LEGAL: MARIA NORHA ARIAS ARCINIEGAS
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C C.E NIT *Número de documento:
*NOMBRE DEL ADMINISTRADOR: MARIA NORHA ARIAS ARCINIEGAS
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C C.E NIT *Número de documento:
CORREO ELECTRÓNICO:
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: SI NO
DIRECCION DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA:
*DEPARTAMENTO: CALDAS *MUNICIPIO: MANIZALES
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24- HORAS DEL DIA N° DE TRABAJADORES: Administ. Operativos
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES: 8
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 8
CÓDIGO CIIU: SI NO DESCRIPCION DE ACTIVIDAD: ALBERGUE A POBLACION ADULTA MAYOR
INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO: Numero de Habitaciones: 26 Numero de Salones de Eventos: 1
Numero de Estructuras Acuaticas (piscinas, jacuzzis): Numero de Restaurantes: 1 AREA PROCESO ALIMENTOS

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO De LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DE INTERESADO		APERTURA (NUEVOS OPERADORES)	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA		[illegible]	
OTRO		Especifique:			

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar o evitar
Critico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a evaluar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continue su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el respectivo establecimiento **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado o controlado)**

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documentos de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a direccion territorial Ministerio de Trabajo)			

Escaneado con CamScanner

Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a la autoridad ambiental)	✓		
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas (Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	✓		
Manifiesto de recoleccion de residuos por gestor. Actas de tratamiento y disposicion final aplica para analisis de aplicacion decreto 351 de 2014	✓		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	✓		
En caso de que el servicio de lavanderia sea tercerizado presentar contrato, concepto sanitario de la empresa con que se tiene contratado el servicio	✓		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción	✓		

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de facil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad o inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundacion, erosion (Art 190, 192,193 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.2	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de facil limpieza, desinfeccion y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que obstruyan continuidad para evitar tropezos y accidentes, revelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son solidos, impermeables de facil limpieza, desinfeccion y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
1.4	Las entradas principales a la edificacion y a sus ambientes interiores son accesibles cuentan con facil acceso (Art 40 Resolucion 14861 de 1985)	2	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuacion del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no puedan mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vias de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	3	1.5	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	2	1	0		Colocar Pasamanos a Rampas- Escaleras
1.7	Las áreas de circulacion deberan estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el transito seguro de las personas y estar provistas de la señalizacion adecuada y demas medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) . Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	2	1	0		Requiere demarcar Areas
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes electricas estan diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tension (art 117 de la Ley 9)	3	1.5	0		
1.9	La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso (Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.10	La iluminacion natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		21				La calificacion del bloque corresponde al ___25___ % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores huespedes, visitantes y poblacion con discapacidad (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
2.2	En las habitaciones el mobiliario se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
2.3	La ropa de cama, lenceria, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, asi como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
2.4	Los colchones y almohadas estan en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la proteccion de fluidos corporales en caso de demanda (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
2.5	Los baños de habitaciones el material es de facil limpieza y desinfeccion, se encuentran en buen estado, aseados y dotados con elementos de aseo personal. (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
2.6	Si cuenta con zonas humedas estas son de facil limpieza y desinfeccion, se encuentran en buen estado y aseadas (Art 207 ley 9 de 1979)	2	1	0		
2.7	Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregacion de los generados (Art 199 Ley 9 de 1979)	2	1	0		Requiere Canecas
2.8	El aire acondicionado de las habitaciones se encuentra en buen estado, en condiciones de aseo y limpieza y con mantenimiento permanente	2	1	0	✓	
2.9	Disponer de cuartos independientes con poceta o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	1	0.5	0		
2.10	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para las instalaciones, equipo y enseres documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	3	*	0		C
2.11	Los artículos para los huespedes se en cuentan en buenas condiciones, asi como los alimentos y bebidas son almacenados en buenas condiciones que cumplen con las fechas de caducidad y rotulado	2	1	0		
2.12	En el área de lavanderia se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo. (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		29				La calificación del bloque corresponde al __30____ % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos	2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4	*	0		C
3.1.3	Las instalaciones internas para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotacion de servicio continuo y presion de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. Art 10 Decreto 1575 de 2007	2	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfeccion de los tanques de almacenamiento de agua potable (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		

Escaneado con CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan enrutamiento exento obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depositos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la contamin o interconexion con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2	1.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado (tener presente en los objetos de IVC aquellos que esten en el ámbito de aplicacion del articulo articulo 2.8.10.2 decreto 780 de 2016)	2	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 156 Ley 9 de 1979) ((Resolución 1164 de 2002- MPGIRH Numeral 7.2.6)	2	1	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 198 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	0		
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por estas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	4	*	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		30				La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestion del riesgo de desastres documentado e implementado (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	3	1.5	0		
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personal, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2	1	0		
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		
4.5	Existe botiquín de primeros auxilios (Art 240 de ley 9 de 1979)	2	1	0		
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas (Art 121 de ley 9 de 1979) y estas se encuentran rotuladas e identificadas	2	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15				La calificación del bloque corresponde al 15 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
95%	FAVORABLE	95% - 100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80% - 94%
	DESFAVORABLE	< 80 %

III. RELACION DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente cumpliendo los hallazgos registrados en la presente acta

Cumplir con los numerales 1.6, 1.7, 1.7

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Escaneado con CamScanner

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- ☐ Clausura temporal total
- ☐ Clausura temporal parcial
- ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios
- ☐ Suspensión total de trabajos o servicios
- ☐ Decomiso
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Congelación
- ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- ☐ Vacunación personas o animales
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda
- ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DIAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DEL PLAZO	

VIII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy _____ del mes de _____ del año _____ en la Ciudad de Manizales

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendio la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Luis Londoño Gonzalez	NOMBRE:
CEDULA: 10.240.514	CEDULA:
CARGO: Tecnico area salud	CARGO:
INSTITUCION: Secretaria de salud	INSTITUCION:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Nora Ana H	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE: Alejandra Ospina S
CEDULA: 35.455.424	CEDULA: 1053845841
CARGO: Directora	CARGO: Prof. Psicologa
INSTITUCION: Hogar mi jesus	INSTITUCION: fundacion Hogar de paso mi jesus

Escaneado con CamScanner